



CORREO
URUGUAYO

Montevideo, 7 de marzo de 2013.-

R.de D. 066/2013
Acta 839
Reg. 2013/03/103

Tomado conocimiento de lo informado por Tribunal de Cuentas de la República; *rectifícase* el Resultando de la RD 053/2013 estableciendo que la trasposición se autorizó desde el objeto 042625 al objeto 042620 y no al 042046; ratificando los demás extremos dispuestos en el citado acto administrativo, oficiando al TCR a sus efectos.-

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEBA

JEFÉ DEPARTAMENTO
SECRETARÍA GENERAL